



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/13/25-00
ACTA 1167/05/06/2023

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 23/11/03-00 ACTA 1165/08/05/2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada de la Facultad N° 2976, de fecha 01 de junio de 2023, presentada por la Prof. Lic. TERESITA MARÍA ISABEL BENEGAS DE CABRERA, con C.I.C. N° 932.079, Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza de Gestión, en la cual solicita dejar sin efecto el permiso sin goce de sueldo, concedido por Resolución 23/11/03-00, Acta 1165/08/05/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la misma manifiesta que quiere reincorporarse a las funciones de docente, a partir del 1 de julio del 2023.

La Resolución 23/11/03-00 Acta 1165/08/05/2023 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, A LA PROF. TERESITA MARÍA ISABEL BENEGAS DE CABRERA, Y SE ASIGNA FUNCIONES A LA LIC. CARMEN CABRERA DE GONZÁLEZ”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/13/25-01 MODIFICAR la Resolución 23/11/03-01 del Acta 1165/08/05/2023, por la cual se concede Permiso sin Goce de Sueldo, a la Prof. TERESITA MARÍA ISABEL BENEGAS DE CABRERA, C.I.C. N° 932.079, en carácter de Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza de Gestión, por motivos personales, desde el 26 de abril hasta el 26 de octubre de 2023, quedando redactada de la siguiente forma:

23/11/03-01 CONCEDER Permiso sin Goce de Sueldo, a la Prof. Lic. TERESITA MARÍA ISABEL BENEGAS DE CABRERA, C.I.C. N° 932.079, en carácter de Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza de Gestión, por motivos personales, desde el 26/04/2023 al 31/07/2023.

23/13/25-02 MODIFICAR la Resolución 23/11/03-02 del Acta 1165/08/05/2023, por la cual se asigna funciones, a la Lic. CARMEN CABRERA DE GONZÁLEZ, C.I.C. N° 3.553.827, en la asignatura Gastronomía IV, Sección NA, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, para el Segundo Periodo Académico 2022, se quedando redactada de la siguiente forma:

23/11/03-02 ASIGNAR funciones, a la Lic. CARMEN CABRERA DE GONZÁLEZ, C.I.C. N° 3.553.827, en la asignatura Gastronomía IV, Sección NA, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, desde el 26/04/2023 al 31/07/2023.

23/13/25-03 REINCORPORAR a la Prof. Lic. TERESITA MARÍA ISABEL BENEGAS DE CABRERA, en sus funciones de docente en el Departamento de Enseñanza de Gestión, a partir del 01/08/2023.

23/13/25-04 COMUNICAR, copiar y archivar

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta